

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ARTÍCULO 1º.- DENOMINACION

El 20 de marzo de 2022, la Comisaría Provincial de Jaén y la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental, organizan la "II CARRERA SOLIDARIA RUTA 091 JAÉN" con el lema "LA POLICÍA CON LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN".

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACION E INSCRIPCION

Podrán inscribirse en la prueba todas aquellas personas a partir de 15 años de edad, hasta un máximo de **3000 participantes**.

En la modalidad de infantil podrán inscribirse en la prueba menores de hasta 14 años de edad, hasta un máximo de **200 participantes**.

Deben darse los siguientes requisitos para poder participar:

- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar.
- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.
- Atletas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
- Todos los menores de edad, deberán entregar una autorización materna/paterna/tutora/tutor con el consentimiento para la participación del menor en la carrera.

Procedimiento de Inscripciones: Las inscripciones podrán realizarse a través de la Web de la **Tusinscripciones** (<http://www.tusinscripciones.es>), rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasara a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedara automáticamente realizada. No se aceptan inscripciones telefónicas, ni por fax, ni por otras formas distintas a las ya especificadas.

La cuota de inscripción es de 10 €. Para los que quieran colaborar en el "**Dorsal 0**" (**no implica la participación en la prueba**), en beneficio de la **Asociación SÍNDROME DE DOWN**, la aportación es voluntaria en el número de cuenta ES70 3067 0100 2233 1865 7917

Los menores de edad necesitarán autorización paterna para poder participar.

Plazo de inscripción: se cerrará en el momento en que se supere el límite máximo de participantes de 3000 personas.

MODALIDAD	PLAZO DE INSCRIPCIÓN	PRECIO
ORDINARIA	Hasta el 15 de marzo de 2022 a las 14:00 h.	10 €
DORSAL 0	Hasta 20 de marzo 2022 a las 00:00	VOLUNTARIO ES70 3067 0100 2233 1865 7917
INFANTIL	Hasta 15 de marzo de 2022 a las 14:00 h.	10 €

Podrá abonarse mediante tarjeta On-Line: a través de pasarela bancaria, introduciendo los datos de su tarjeta de crédito/debito, cuando el procedimiento de inscripción on-line así se lo solicite. **No se aceptan otras formas de pago, distintas a las especificadas.**

Nota: para las inscripciones de Grupos seleccionar esta opción en la web, e inscribir a cada uno de los participantes del grupo conforme el formulario de grupos, y realizar el pago por la cantidad total del grupo.

El participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física).

La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al participante durante el desarrollo de la prueba.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, aquellos corredores con afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, y deberá solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico, teléfono y nombre de una persona de contacto, debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

No se realizaran devoluciones de cuotas salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización.

ARTÍCULO 3º. DISTANCIA Y CIRCUITO

La prueba en la modalidad ordinaria comenzará a las 11:00 horas, y la distancia del recorrido será de **6.091 m.** aproximadamente, estando debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de dos horas y media. La entrega de los premios será tras haber finalizado la carrera.

La modalidad infantil comenzará a las 10:00 horas, y la distancia del recorrido será de 1.500 m. aproximadamente, estando debidamente señalado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de cuarenta y cinco minutos. La entrega de los premios será tras haber finalizado todas las carreras.

El circuito está comprendido dentro del plan de autoprotección de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura del corredor y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

El participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado por la policía local y entre los vehículos de cabeza de carrera (bandera roja) y de cola de carrera (bandera verde).

A continuación se puede ver una tabla con el recorrido del que consta la prueba

Circuito			
<i>Categoría : masculina y femenina</i>		<i>Distancia aprox.</i>	<i>H. Salida aprox.</i>
<i>Absoluta (a partir de 15 años)</i>	<i>Nacidos/as desde 2006</i>	<i>6091 m.</i>	<i>11:00 horas. aprox.</i>
<i>Miembros de la Policía Nacional</i>		<i>6091 m.</i>	<i>11:00 horas. aprox.</i>
<i>Infantil (menores de 15 años)</i>	<i>Nacidos/as antes 2006</i>	<i>1500 m.</i>	<i>10:00 horas. aprox.</i>

El circuito de la categoría absoluta constará de **6.091 metros**, con un recorrido circular, con inicio y finalización en la **calle Catalina Mir Real**.

El recorrido discurrirá por las siguientes calles:

Recorrido: 6.091 m. aprox. (nacidos a partir de 2004):

SALIDA: Salida en la C/ Catalina Mir Real, Paseo de España (sentido ascendente), Plaza Jaén por la Paz, Paseo de la Estación (ascendente), C/ Roldán y Marín, Plaza de la Constitución, Bernabé Soriano, C/ Campanas, Plaza de Santa María, C/ Almenas, C/ Muñoz Garnica, Plaza de San Ildefonso, C/ Ignacio Figueroa, Plaza de la Constitución, C/ Virgen de la Capilla, C/ del Rastro, Paseo de la Estación (sentido descendente), Plaza Jaén por la Paz, Paseo de España (sentido descendente) y llegada en C/ Catalina Mir Real.

META: Calle Catalina Mir Real. **Distancia del circuito:** 6.091 metros.

ARTÍCULO 5º.- Circulación:

La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Local podrá sancionar expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

ARTÍCULO 6º.- Categorías y Premios.

Los premios están distribuidos de la siguiente manera **no siendo acumulativos:**

- **Trofeos para los tres clasificados de LA CATEGORIA ABSOLUTA (masculino y femenino).**
- **Trofeos para los tres primeros clasificados de CATEGORÍA INFANTIL (masculino y femenino).**
- **Trofeos para los tres primeros clasificados de la Policía Nacional (masculino y femenino)**
- **Se premiará al participante de mayor edad (masculino y femenino).**
- **Se premiará al club con mayor número de participantes.**

ARTÍCULO 7º.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal, siendo necesario llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

ARTÍCULO 8º.- La prueba estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 9º.- La recogida del dorsal junto con el chip se realizará en **el Corte Inglés sito en la Avenida de Madrid, a partir del día 17 de marzo por la tarde y hasta el día previo a la prueba a las 21:00 horas**. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

ARTÍCULO 10º Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- Quien no lleve el chip. Quien no realice el recorrido completo o no lleve a cabo su paso por algún control.
- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- No realice el recorrido marcado por la organización.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- Quien falsee la categoría.
- Quien manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 11º.- Seguros:

Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

ARTÍCULO 12º.- Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor, cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica, y otros obsequios.

ARTÍCULO 15º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 16º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización
- b) aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización

- c) aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- e) la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- f) el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- g) en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

ARTÍCULO 17º.- MEDIDAS ANTICOVID

- OBLIGATORIO Llevar mascarilla hasta después de la salida. Quien no la lleve no podrá entrar en las zonas de salida. Del mismo modo, ponerse la mascarilla nada más terminar la carrera.
- Desechar los materiales de protección (mascarillas y/o guantes) en los contenedores habilitados para tal efecto. Queda totalmente prohibido tirarlas al suelo.
- Intentar mantener la distancia de seguridad recomendada durante el transcurso de la carrera (1,5 m) y en el caso de adelantar, hacerlo buscando la máxima distancia posible.
- Evitar aglomeraciones en la llegada a Meta y facilitar la dispersión inmediata según orden de llegada de los corredores que se dirigirán a su zona de parking para salir del recinto lo antes que pueda.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

ANEXOS

RECORRIDO Categoría absoluta: 6.091 metros).

SALIDA: 11:00 h. Salida en la C/ Catalina Mir Real, Paseo de España (sentido ascendente), Plaza Jaén por la Paz, Paseo de la Estación (ascendente), C/ Roldán y Marín, Plaza de la Constitución, Bernabé Soriano, C/ Campanas, Plaza de Santa María, C/ Almenas, C/ Muñoz Garnica, Plaza de San Ildefonso, C/ Ignacio Figueroa, Plaza de la Constitución, C/ Virgen de la Capilla, C/ del Rastro, Paseo de la Estación (sentido descendente), Plaza Jaén por la Paz, Paseo de España (sentido descendente) y llegada en C/ Catalina Mir Real.

META: Calle Catalina Mir Real.



RECORRIDO Categoría infantil: 1.500 metros).

SALIDA: 10:00 C/ Catalina Mir Real, Paseo de España (sentido ascendente), Plaza Jaén por la Paz, Paseo de España (sentido descendente), y llegada en C/ Catalina Mir Real.

META: Calle Catalina Mir Real.



Recorrido:

- Salida y Meta:
 - Se instalará un arco inflable en la zona de salida/meta.
 - Mesa de control de tiempos
 - Avituallamiento en llegada (agua, refrescos...)
 - Zona de entrega de trofeos
- Voluntarios en los cruces y zonas de paso de peatones.
- Irá balizado mediante conos, vallas y cintas.

Instalaciones que se incorporarán en la zona de salida y meta:

- 1.- Existirá una zona de aparcamiento reservado para diversos vehículos policiales, ambulancia y de transporte del material
- 2.- En la salida se instalará una carpa de 2x3 metros donde se realizará el control de los corredores: comprobación de dorsales y control de salida/meta. En ella se instalarán los jueces y personal de la Federación de Atletismo de Granada
- 3.- Instalación de arco inflable con el logotipo de "Patronato de Deportes" que será instalado por personal de mantenimiento de la Comisaría Provincial de Jaén (CNP)
- 4.- En la llegada se instalará un arco inflable de 6 x 2 x 6 metros (largo, ancho y alto) con el logotipo de "El Corte Inglés" que será instalado por personal de Policía Nacional.
- 5.- Zona de avituallamiento donde se instalará una carpa del Corte Inglés donde se instalarán mesas para el reparto de fruta y agua
- 6.- Carpa de 3 m (ancho) x 3 m (largo) donde se instalará diverso material policial a modo de exhibición y promoción del CNP
- 7.- Zona de entrega de trofeos, donde se instalará un podium mediante cajones.
- 8.- La zona de acotará mediante vallas y cinta policial, así como se realizará un dispositivo de seguridad.



- 10.- Para la instalación y mantenimiento de los diversos elementos se instalará una carpa al efecto.

■ Escenario ■ Técnicos ■ Refrescos ■ Cerveza ■ Entrega bolsas y agua
■ Médico ■ Merchandising ■ Guardarropa